

90396-381471

Folio SII '0114/2019

Referencia	'0114/2019		Fecha:	10-jun-19	
C:	Eloisa	Noriega	Isaac Elias		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección Industrial		Nivel y	P12 Inspector	
Cuenta Bancaria	,5204164221114199	Clabe Bancaria	Puesto:	Federal	
		,002346739500200728	Banco	Banamex	

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:				Amatitán
Durante	0.5	días	Del	18 de Junio
			al	18 de Junio
			del	2019
Con el	Llevar a cabo visita de inspeccion en el Municipio de Amatitán, Jalisco.			
Objeto de:				
Clave Presupuestal:	37901			
				Sello

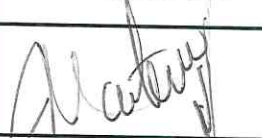
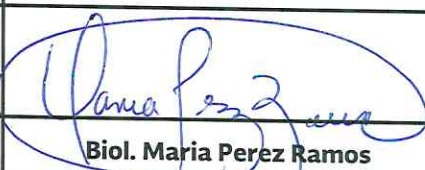
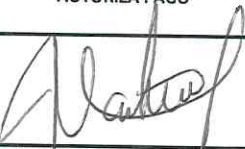
Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Amatitán	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
No aplica	No aplica	No aplica	No. Vuelo	Hora	Fecha	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	No aplica
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	
ROS	\$0.0
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	0	Submarca	0	Placas	0	Km Inicial
						0

Observaciones:	Llevar a cabo visita de inspeccion en el Municipio de Amatitán, Jalisco.
----------------	--

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
				
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma		Isaac Elias Eloisa Noriega	Biol. Maria Perez Ramos	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la traccion del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

Isaac Elias Eloisa Noriega

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/

0114/2019
0

Guadalajara, Jalisco

10-jun-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 18 de Junio al 18 Junio 2019 para realizar la siguiente actividad:

Llevar a cabo visita de inspección en el Municipio de Amatitán, Jalisco.

En el Vehículo de placas: 0 Marca 0

Anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Av. Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII '0114/2019

FECHA: 10-may-19

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Isaac Elias Eloisa Noriega
NO.CUENTA: 20416422111415 **CLABE BANCARIA** ,002346739500200728 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

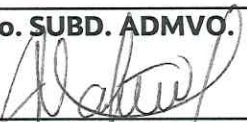
AREA: Subdelegación de Inspección Industrial

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
2	-	0
3	-	0
4	-	0
5	-	0
6	-	0
7	-	0
8	-	0
9	-	0
10	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: (Trescientos doce pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
Isaac Elias Eloisa Noriega	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado:

Isaac Elías Eloisa Noriega

Área:

Subdelegación de Inspección Industrial

Número Oficio

SII '0114/201

Lugar de la comisión:

Amatitán

Periodo de la comisión:

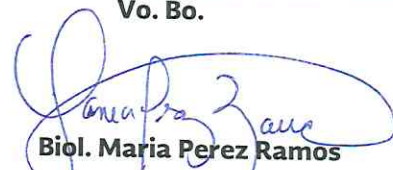
Del 18 de Junio al 18 Junio del 2019

Objetivo de la Comisión	Verificar el origen de la descarga de agua residual a un río y el tipo de descarga que realizan.
Síntesis	Se llevo a cabo la atención y verificación a la denuncia popular en relación a descargas de agua residual tipo municipal a cuencas y/o ríos.
Conclusión	Se levanto de Acta circunstanciada en relación a descargas de agua residual tipo municipal en ríos y/o cauces en el municipio de Amatitán.
Resultados Obtenidos	Se levanto de Acta circunstanciada en relación a descargas de agua residual tipo municipal en ríos y/o cauces en el municipio de Amatitán.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental.

ATENTAMENTE


Isaac Elías Eloisa Noriega

Vo. Bo.


Biol. Maria Perez Ramos

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del
Área:
Número
Lugar de la
Período de la

Isaac Elías Eloisa Noriega
Subdelegación de Inspección Industrial
SII 0114/2019

Amatitán

Del 18 de Junio al 18 Junio del 2019

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
#####	1	-	312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	2	-	-	-
00-ene-00	3	-	-	-
00-ene-00	4	-	-	-
00-ene-00	5	-	-	-
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE


Isaac Elías Eloisa Noriega

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.